



# AGENDA REGULATORIA 2026

## VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A DE C.V



| Contenido de la agenda  | Detalles de la propuesta regulatoria  |
|---|---|
| ¿Tienen previsto realizar alguna acción regulatoria (emitir, reformar, derogar o abrogar) durante el ejercicio 2026 | Si  |
| Acción Regulatoria  | Reformar  |
| Materia sobre la que versará la regulación  | Trámites y Servicios  |
| Tipo de regulación.   | Tabulador de ingresos propios   |
| Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.  | Tabulador de Ingresos Propios 2026  |
| Fundamento jurídico para emitir la propuesta regulatoria  | Art. 63, fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo  |
| Problemática que se pretende resolver   | <p>De conformidad con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, disponen que los ingresos propios son los obtenidos por las entidades paraestatales por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios mediante el cobro de los rubros, conceptos cuotas y tarifas que señale su órgano de gobierno respectivo, los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado para su vigencia y aplicabilidad. Asimismo, el artículo 63 fracción III de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, prevé como competencia indelegable de los Órganos de Gobierno fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste la entidad paraestatal con excepción de los de aquellos que se determinen por acuerdo del Ejecutivo del</p> |
|   | Estado.   |
| Alternativas consideradas para atender la problemática  | Se realizó un análisis exhaustivo del mercado para identificar oportunidades y amenazas. Ofreciendo servicios únicos que destaquen en el mercado. De esta manera, poder mejorar la eficiencia operativa y optimizar los procesos internos.  |



# AGENDA REGULATORIA 2026

## VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A DE C.V



| Contenido de la agenda  | Detalles de la propuesta regulatoria   |
|---|--|
| <b>Justificación para emitir la propuesta regulatoria</b>   | Con la finalidad de fundamentar y transparentar los costos por los servicios prestados por la empresa de participación estatal mayoritaria Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., se presenta el Tabulador de Ingresos Propios. Con esto se busca mejorar la calidad de los servicios e implementar en la medida de lo posible mejoras tecnológicas, así como mantener los estándares de seguridad de acuerdo a la normatividad área vigente. |
| <b>¿La propuesta regulatoria generará algún costo burócratico?</b>  | No   |
| <b>Beneficios que generará la propuesta regulatoria</b>   | Con estas tarifas se pretende dar mayor certeza jurídica a los costos por los servicios prestado.  |
| <b>Trámites y Servicios en los que impacta la propuesta de regulatoria</b>  | Servicio de Transportación Aérea de pasajeros<br>Servicio de Administración y/u Operación de Aeronaves<br>Servicio de Aeródromos<br>Tarifas por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcione Vip Servicios Aéreos Ejecutivos SA de CV a través de su unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  |
| <b>¿La propuesta regulatoria incorporará acciones de simplificación o digitalización?</b>                                       | No   |
| <b>¿La propuesta regulatoria impactará en el comercio o la inversión?</b>   | No   |
| <b>Sectores o grupos potencialmente impactados</b>  | Ninguno ya que no genera afectación alguna   |
| <b>Fecha tentativa de presentación de la propuesta regulatoria ante la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización</b> | 18/11/2026   |



# AGENDA REGULATORIA 2026

## VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A DE C.V



| Contenido de la agenda  | Detalles de la propuesta regulatoria   |
|---|--|
| ¿Tienen previsto realizar alguna acción regulatoria (emitir, reformar, derogar o abrogar) durante el ejercicio 2026 | Si   |
| Acción Regulatoria  | Emitir   |
| Materia sobre la que versará la regulación  | Trámites y Servicios   |
| Tipo de regulación.   | Lineamiento  |
| Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.  | Lineamientos para la Contratación, Prestación del Servicio de Transportación Aérea, Administración Operación de Aeronaves y Cobro de la paraestatal Vip Servicios Aéreos Ejecutivos SA de CV                         |
| Fundamento jurídico para emitir la propuesta regulatoria  | Acuerdo 05/CAIO/03/2017 tomado por el Honorable Consejo de Administración de Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.  |
| Problemática que se pretende resolver   | Se pretende establecer las normas, criterio, sistemas y procedimientos para la contratación, prestación del servicio de transportación aérea, administración, operación y mantenimiento de aeronaves.                |
| Alternativas consideradas para atender la problemática  | Se buscó contribuir a la transparencia en la prestación de dichos servicios, mediante criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía racionalidad y austeridad.  |
| Justificación para emitir la propuesta regulatoria  | Se pretenden emitir para facilitar a los usuarios y al prestador de servicio, el proceso de contratación, prestación y cobro del servicio que presta la Paraestatal.   |
| ¿La propuesta regulatoria generará algún costo burócratico?   | No   |
| Beneficios que generará la propuesta regulatoria  | Establecer los lineamientos que permitan operar y dar seguimiento a la prestación del servicio público de transporte aéreo no regular de pasajeros; así como el servicio de Administración y Operación de Aeronaves. |



# AGENDA REGULATORIA 2026

## VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A DE C.V



| Contenido de la agenda   | Detalles de la propuesta regulatoria   |
|--|--|
| Trámites y Servicios en los que impacta la propuesta de regulatoria  | Servicio de Transportación Aérea de pasajeros<br>Servicio de Administración y Operación de Aeronaves |
| ¿La propuesta regulatoria incorporará acciones de simplificación o digitalización?                                       | Sí   |
| ¿La propuesta regulatoria impactará en el comercio o la inversión?   | No   |
| Sectores o grupos potencialmente impactados  | Es una regulación interna  |
| Fecha tentativa de presentación de la propuesta regulatoria ante la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización | 31/03/2026   |